Valledupar, 26 de septiembre del 2025.

Señor
DANIEL FELIPES ARIAS CARRILLO
CC. No. 1.088.357.677 expedida en Pereira
Valledupar (Cesar).

REF: *SOLICITUD DE PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA- CONTRATACIÓN DIRECTA No. 025 DEL 2025*

Cordial saludo.

Solicito a usted se sirva presentar una propuesta técnico-económica para la contratación de sus servicios donde el objeto contractual es la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO INVERSIÓN DEL NO. SGP-RIK-02-D-079-2025 "ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO"

La cual consistirá en el acompañamiento técnico- profesional que ofrecerá al resguardo y a las autoridades indígenas para que realicen un seguimiento técnico apropiado sobre la ejecución del proyecto y la supervisión ejercida por el órgano fiscal del Resguardo, con la finalidad de que para la supervisión cumpla con todos los parámetros requeridos principalmente los técnicos de las obras.

El cual, conllevaría la realización de las siguientes obligaciones: 1). Acompañar y asesorar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-079-2025 "ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO" 2). Verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra y el contrato de interventoría realizado en el marco del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-079-2025; 3). Promover la ejecución satisfactoria de los contratos apoyando la realización de informes de supervisión sobre el contrato de la interventoría; 4). Proyectar informes técnicos que den cuenta de la ejecución de los objetivos del proyecto y mantener permanentemente informado al órgano fiscal y demás miembros de la Junta Directiva del Pueblo Kankuamo, del estado y ejecución del proyecto de inversión, evitando desviación de recursos o incumplimiento de las metas definidas en este y en el plan propio; 5). Participar en las diferentes reuniones y actividades planeadas en el proyecto de inversión y demás actividades del cronograma de trabajo; 6). Acreditar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones respecto a los aportes al sistema general de seguridad social, anexando copia de los soportes de pago a la cuenta de cobro; 7). Defender en todas sus actuaciones los intereses del RESGUARDO y obrar con lealtad y buena fe; 8). Las demás que EL RESGUARDO le asignen, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCION.

Tendrá como lugar de ejecución el resguardo Indígena Kankuamo, lo que implica que deberá desplazarse a las distintas comunidades de ejecución del proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del objeto contractual será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el presente contrato se pagarán por concepto del servicio profesional prestado la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

FORMA DE PAGO.

Una vez legalizado el presente contrato, EL RESGUARDO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un primer pago por el valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00). Previa presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades que dé cuenta de las actividades y tiempos a desarrollar por el contratista, previa presentación de cuenta de cobro, aportes a seguridad social y, y visto bueno de la supervisión; y tres pagos sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00). cada uno, previa presentación de informe mensual de actividades que de cuenta de los avances de la supervisión, cuenta de cobro, aportes a seguridad social, previo visto bueno de la supervisión.

El valor del contrato incluye los gastos de desplazamiento a las diferentes comunidades donde se ejecutará el proyecto: Los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco.

LA IDONEIDAD: Personal natural, miembro del pueblo Indígena Kankuamo, Indígena Kankuamo, profesional en ingeniería civil o ciencias afines.

EXPERIENCIA: Experiencia en el área de planeación y gestión del resguardo indígena kankuamo, experiencia en ejecución de proyectos u obras de infraestructura en territorios indígenas.

El contratista deberá aportar:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría).
- Consulta certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría).
- Consulta certificado de antecedentes judiciales
- Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional

- Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
- Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
- Copia del RUT para personas naturales.
- Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
- Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales o certificación o constancia de afiliación vigente a EPS y a AFP.
- Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública y anexos
- Presentar declaración en la cual la persona certifique tiene plena capacidad para contratar y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
- Carta de presentación de la propuesta y Propuesta técnica y económica.
- Compromiso anticorrupción.
- Título profesional solicitado y tarjeta profesional.
- Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II .
- Certificado pertenencia pueblo indígena kankuamo.

La propuesta técnico-económica, se recibirá en la Casa Indígena, Avenida Hurtado. Telefax (5) 5898114. Valledupar - Cesar – Colombia, e-mail: contratacionresguardokankuamo@gmail.com; dentro de los tres días hábiles siguiente a la fecha de recibo de esta solicitud.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Indígena Kankuamo